

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintidós (22) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2018-0020

CONFORME AL ESCRITO DE TERMINACION, entréguese a la parte **demandante** hasta por el monto acordado, los títulos que reposan en el juzgado y para el presente proceso. Déjense las constancias del caso

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



EXPEDIENTE FISICO

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0712d12a426cd07fd03baa1de36f86cb47354dc14cc498c8fce324a30ea966e3

Documento generado en 22/06/2022 07:10:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>